



Edición ACTUALIZADA

Portada  
Pitiüses i Balears  
Nacional  
Internacional  
Sociedad  
Cultura  
Ciencia y  
Tecnología  
Deportes  
Economía  
IMAGENES  
Actualidad  
Sociedad  
Deportes  
Infografías

**Edición IMPRESA**

Portada   
Local   
Opinión   
Nacional   
Internacional   
Economía   
Deportes   
Sociedad   
Humor

**Servicios**

Titulares  
Encuestas  
Foros  
El Tiempo  
Loterías y quiniela  
Club Diario Ibiza  
Hemeroteca  
Televisión  
Enlaces  
Bolsa  
Farmacias  
Fútbol  
Clasif. deportivas  
Cartelera  
Esquelas  
Agenda Cultural  
Páginas amarillas  
Páginas blancas  
Callejero  
Alojamientos  
Restaurantes

**Suplementos****Blogs**

Las Musas  
Mariano Planells  
José Barral  
Tecnología aplicada  
La esfera  
imperfecta  
Los tiempos  
cambian  
El lector sin prisas

**Canales**

Bolsa  
Fútbol  
Tecnología  
Galería  
Imágenes  
Documentos  
Conózcanos  
Conózcanos  
Localización  
Tarifas Publicidad

Universidades

## Expertos critican las incompatibilidades de los profesores funcionarios para abrirse a la empresa

EUROPA PRESS

Diversos expertos coincidieron hoy en lamentar las incompatibilidades existentes para los profesores funcionarios de la Universidad por entender que frenan su relación con el mundo empresarial. Concretamente, denunciaron que, por el "cuello de botella" que supone la Ley de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, se limita la presencia de los profesores en el accionariado y los consejos de administración de las empresas, reclamando no aplicar esas incompatibilidades a los profesores que lideren grupos de investigación.

Así, el profesor de la Universidad Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona, Andre Mas-Colell, tachó de "accidente histórico" que haya profesores universitarios funcionarios con lo que reclamó durante su comparecencia, a petición de CiU, en la Comisión de Educación y Ciencia del Senado para expresar su opinión sobre la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) que se permita su compatibilidad en ciertos aspectos por entender que la "flexibilidad jurídica" lo permite. Además, dijo que el funcionariado en la docencia "no es parangonable" como servicio público con la Justicia.

Recalcando que la compatibilidad de los profesores con ciertos papeles en la empresa favorecerá la "iniciativa y competencia" y tras advertir de que actualmente los funcionarios están en inferioridad de condiciones con los contratados laborales, propuso proteger la propiedad intelectual, de tal forma que la actividad de los profesores fuese "concertada, acordada y con el permiso de la Universidad". "Hilar fino, poner cautelas pero abramos el camino (a la empresa)", afirmó.

En esta línea, el comisionado del rector de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) para Biotecnología y Biomedicina, Francesc Godia, ante el peligro de una "descapitalización humana" de la Universidad en la búsqueda de un acercamiento a la empresa, abogó por impulsar la creación de empresas por parte de docentes sin que sea necesario dejar de ser profesores, dando especial oportunidad a los componentes más jóvenes de los grupos de investigación. También apostó por un "acuerdo muy claro" al gestarse la empresa de cómo se devolverá parte del beneficio a la Universidad.

Asimismo, el rector de la Universidad del País Vasco, Juan Ignacio Pérez, cuya comparecencia pidió el PNV, también se mostró partidario de eliminar "ciertas limitaciones" en las actividades del profesorado en la transferencia del conocimiento. Así, este dirigente universitario denunció que se mantenga la doble vía funcional y contractual del profesorado, "paradoja" que considera "inviabile" a medio plazo y apostando por eliminar el primer modelo. "Hay que aceptar que la relación funcional para el profesorado funcionario en los tiempos que corren no tiene sentido", sentenció.

**AVANCE "TÍMIDO" HACIA LA IGUALDAD.**

En relación al papel de la mujer en el sistema universitario, la presidenta de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas, María Flora de Pablo, explicó durante su comparecencia, a petición de Entesa Catalana del Progrès, considera "tímidas" las formulaciones de la reforma para impulsar la presencia de las mujeres, exigiendo un texto "mucho más explícito" e "inductor" de la igualdad de géneros. Además, entiende que no se ha hecho un esfuerzo para evitar el sexismo en el lenguaje del texto.

**SERVICIOS**

Enviar esta página  
 Imprimir esta página  
 Contactar

[Anterior](#) [Volver](#) [Siguiete](#)

**Búsquedas**

Buscar noticias hoy



Hemeroteca



Búsqueda

**Encuestas**

» Para mejorar la asistencia hospitalaria en Ibiza ¿es partidario de...?

- Ampliar el hospital Can Misses  
 Construir un segundo hospital  
 No es necesario, está bien así

Votar

Datos

HÁGANOS SU PÁGINA DE INICIO	
RECOMIENDE LA EDICIÓN DIGITAL	
ATENCIÓN AL LECTOR	
CARTAS AL DIRECTOR	
AÑÁDANOS A SUS FAVORITOS	

Por parte de los alumnos, la presidenta de la Confederación Estatal de Federaciones de Estudiantes (CANAE), Ainhoa Zamora, compareciente a petición del PSOE, calificó la reforma de "insuficiente" por entender que debió derogarse la propia LOU y hacer una reforma "profunda" en lo que respecta a todos los sectores. Más concretamente, denunció una "prácticamente inexistencia" de los estudiantes en los órganos de gobierno y participación, "reducida" al futuro Consejo Estatal de Estudiantes, y pidió un "aumento fuerte" de becas.

También a petición del Grupo Socialista, compareció el presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, José María Fluxá, que defendió la elección de los rectores por parte de los consejos sociales de las universidades como se hace en los países europeos, con el fin de llegar a una gestión y un gobierno de la institución "distinguido y separado". El catedrático de Orientación Educativa de la Universidad de Barcelona, Sebastián Rodríguez, alertó de "algunas indefiniciones" en la rendición de cuentas a la sociedad.

Por su parte, el catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid y director de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política universitaria, Francisco Michavila, último compareciente a petición de los socialistas, cree que la reforma de la LOU mejora la situación anterior pero que en ella "no se agotan los marcos posibles de modificación". Así, entiende que aún es posible una profundización en reforma de los órganos de gobierno, la diferenciación entre instituciones de educación superiores favoreciendo el entronque con el entorno y la articulación de un sistema de rendición de cuentas.

#### CRÍTICAS DE LOS TEUS.

A solicitud del PP, compareció la portavoz de la Plataforma de Titulares de Escuela Universitaria (TEUs), María Isabel Aránguez, quien denunció que la acreditación exigida en la reforma para el paso de estos docentes al cuerpo superior, el de Titulares de Universidad, una vez estén en posesión del título de Doctor, "no evaluará de forma justa" los méritos de docencia de este colectivo. "Se nos debe proporcionar una puerta de partida digna y no discriminatoria", afirmó, asegurando que no buscan una situación de privilegio.

También a petición de los 'populares', vertió su opinión el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales, Francisco Javier Cobo, quien lamentó que se dejen los criterios de verificación de los títulos "al albur de la Universidad" puesto que entiende que se pueden deteriorar los estudios de Ingeniería superior, además de cuestionar el acceso al sistema universitario vía experiencia profesional: "No hay que sustituir la Ciencia por la experiencia", concluyó.

A ello, el catedrático de Universidad del Área de Derecho Administrativo de la Universidad de Valladolid, José Luis Martínez, calificó la reforma de la LOU de "letal" para la Universidad pública, además de rechazar que se realice "sin interesarse seriamente" en generar un consenso entre la mayor parte de las fuerzas políticas. También alertó, entre otras cuestiones, de una "amplia deslegalización especialmente inquietante" de la regulación de los títulos oficiales --a su juicio-- de "dudosa validez constitucional".

Finalmente, el catedrático de la Universidad del Departamento de Radiología y Medicina Física de la Facultad de Medicina de la [Universidad de Granada](http://www.universidaddegranada.es), Vicente Pedraza, cuarto compareciente a solicitud del PP, cree que es una reforma "instrumental" que afecta a los medios más que a los fines de la Universidad, pero que con su contenido "bastante radical", modifica los fines por la vía de los hechos. Así, se preguntó por qué se eliminan las pruebas públicas para el acceso a la función pública docente de la Universidad pero se mantienen para los investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

[Inicio](#)

Otras publicaciones del grupo Editorial Prensa Ibérica:

Diari de Girona - Diario de Mallorca - El 9 Nou - Empordà - Faro de Vigo - Información - La Nueva España - La Opinión A Coruña - La Opinión de Granada - La Opinión de Málaga - La Opinión de Murcia - La Opinión de Tenerife - La Opinión de Zamora - La Provincia - Levante-EMV - El Boletín - Mallorca Zeitung - Regió 7 - Súper Deporte - The Adelaide Review